



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

**PRESIDENCIA DE LA
MESA DIRECTIVA**

15 JUN 2022

Recibió: Pamela

Hora: 11:55am

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



2022 **Flores**
Año de **Magón**
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 13 de junio de 2022
OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/0221/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio SEDEMA/AA-EL/0092/2022 de fecha 09 de junio de 2022, firmado por el Asesor A - Enlace Legislativo de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, el Ing. Juan Fernando Rubio Quiroz, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 19 de abril de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/2112/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace
Legislativo de la Secretaría de Gobierno de
la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

Con fundamento en el artículo 19 fracción V del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, firma por ausencia el Mtro. Federico Martínez Torres, Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

C.c.c.e.p Ing. Juan Fernando Rubio Quiroz, Asesor A - Enlace Legislativo de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	María Azucena Mauricio Martínez	Nom. 8	

ALBERT ...
...
...



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ASESOR "A"-
ENLACE LEGISLATIVO



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 09 de junio del 2022
Oficio número: **SEDEMA/AA-EL/0092/2022**

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx
PRESENTE

En atención al oficio **SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/000149.1/2022** por el cual esa Dirección solicita que esta Autoridad haga llegar a la Secretaría de Gobierno la información que sea necesaria para estar en condiciones de atender lo requerido mediante oficio **MDSPOPA/CSP/2112/2022**, suscrito por la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, por medio del cual se requiere lo siguiente:

“Único. - Se exhorta respetuosamente a la Titular de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, así como a la Titular de la Alcaldía Tláhuac, para que coadyuven en la implementación de mesas de trabajo con el fin que dentro de sus facultades, atribuciones y su suficiencia presupuestal consideren llevar a cabo un Plan Integral de limpieza y rescate de las lagunas y los canales del Pueblo Originario de San Andrés Mixquic, ubicado en la Alcaldía Tláhuac con el objeto de recuperar las Áreas de Conservación Ecológica en beneficio de las y los Capitalinos; así mismo se solicita que dichas acciones tomen en cuenta los conocimientos y experiencias de los habitantes, con el fin de que se involucren, participen y se puedan emplear en las actividades de limpieza, con el fin de reactivar la economía local de dicho poblado y sus alrededores.” (Sic).

En mi carácter de Enlace de la Secretaría del Medio Ambiente con ese Órgano Legislativo y de acuerdo con la información proporcionada por la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural; hago de su conocimiento la siguiente información.

Página 1 de 7

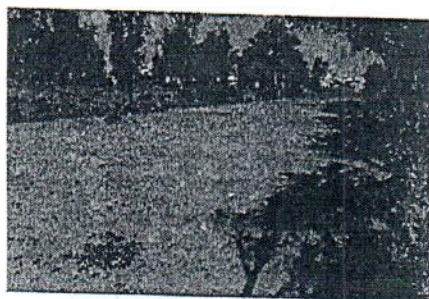


**TRABAJOS REALIZADOS POR LAS BRIGADAS DE LA DGCORENADR, EN EL POBLADO DE SAN ANDRÉS MIXQUIC,
TLÁHUAC, 2022.**

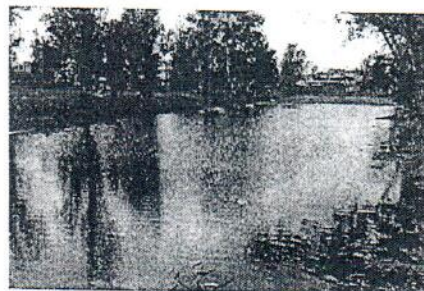
La actividad de limpieza de canales se ha venido desarrollando como una actividad constante y permanente ya que es uno de los objetivos que se ha implementado por parte de la CORENADR, por tal motivo se han desarrollado actividades de limpieza de canales, chaponeo y saneamiento forestal en distintos parajes de la red canalera y la zona chinampera de San Andrés Mixquic, destacando, sólo **en 2021**: Se han desarrollado trabajos con brigadas en distintos parajes de la zona chinampera de San Andrés Mixquic.

Parajes intervenidos	Limpieza de espejo m ²	Chaponeo m ²	Ret M. Organico m ³	Ret B. Inorganica m ³	Retiro de Llantas
San Miguel	6200	4902	58.5	0.25	4
Puerto Vallarta					
San Bartolo					
Manzanesco					
Ojo de Agua					

Evidencias fotográficas.



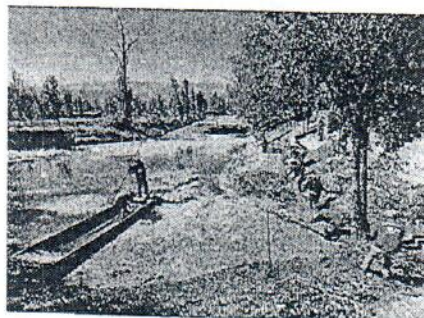
Fotografía 1. Limpieza de Canal, paraje San Bartolo (antes).



Fotografía 2. Limpieza de canal, paraje San Bartolo (después).



Fotografía 3. Limpieza de Canal, paraje San Miguel (antes).



Fotografía 4. Limpieza de Canal, paraje San Miguel (después).



Tequios en la Red Canalera de Mixquic

Paraje San Miguel en Mixquic, Canal Tezompa y Laguna de Castillo.
Paraje San Agustín en Mixquic.
Paraje San Bartolo en Mixquic. Laguna de San Bartolo.

19 de marzo del 2022

Metas logradas

TEQUIO	ALCALDÍA	FECHA	Tequio Red Canalera de Mixquic									
			LIMPIEZA DE ESPEJO (m²)	CHAPONEO (m²)	RETIRO DE TULE (m²)	RETIRO DE BASURA ORGÁNICA (m²)	RETIRO DE BASURA INORGÁNICA (m³)	RETIRO DE LLANTAS (pieza)	DICTAMEN PARA PODA (árbol)	SANIAMIENTO DE ARBOLES (árbol)		DERRIBO
Paraje San Miguel en Mixquic, canal Tezompa y Laguna de Castillo. (división A)	Tláhuac	19 de marzo	5,600	4,500	535	16	7	0	50	21	22	63
Paraje San Agustín en Mixquic. (división B)			1,700	4,200	0	53	2.5	3	0	0	0	0
Paraje San Bartolo en Mixquic. Laguna de San Bartolo. (división C)			650.00	2,270	920	43	3.5	2	0	0	0	0
TOTALES			7,950	10,970	1,455	112	13	5	50	21	22	63

Participación de brigadistas y vehículos utilizados.

Brigadistas de DEZP, CIIC4 y DCPS: 595

Técnicos DEZP, CIIC4 y DCPS: 40

Total: 635

Hombres 446

Mujeres 189

Vehículos: Alcaldía Tláhuac: 3 camiones de volteo, 1 retroexcavadora. CORENADR: 19 Camionetas y 11 canoas

Evidencias fotográficas.



Fotografía 5.-Limpieza de canal, paraje San Bartolo



Fotografía 6. Limpieza de canal y chaponeo, paraje San Bartolo.



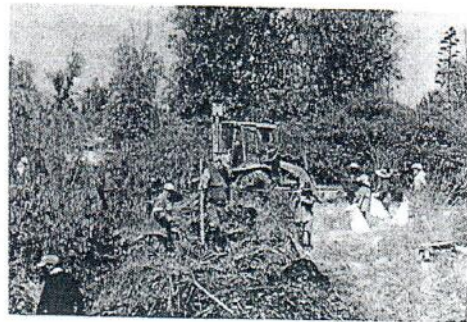
Fotografía 7. Limpieza de canal y barrido, paraje San Miguel



Fotografía 8. Recolección de basura inorgánica, paraje San Bartolo



Fotografía 9. Limpieza de canal y chaponeo, San Agustín



Fotografía 10. Retiro de residuos con retroexcavadora, San Agustín



TRABAJOS REALIZADOS POR LAS BRIGADAS DE LA DGCORENADR, EN EL POBLADO DE SAN ANDRÉS
MIXQUIC, TLÁHUAC, 2022.

Tabla 1. RESUMEN DE TRABAJOS REALIZADOS

TRABAJOS REALIZADOS EN EL POBLADO DE MIXQUIC, TLÁHUAC						
LIMPIEZA DE ESPEJO m ²	RETIRO DE TULE m ²	CHAPONEO m ²	RETIRO DE MATERIAL ORGANICO m ³	RETIRO DE BASURA INORGANICA m ³	PODAS (árbol)	RETIRO DE ARBOL MUERTO EN PIE (árbol)
67,187.69	2,713	34,276.00	192	7	111	54

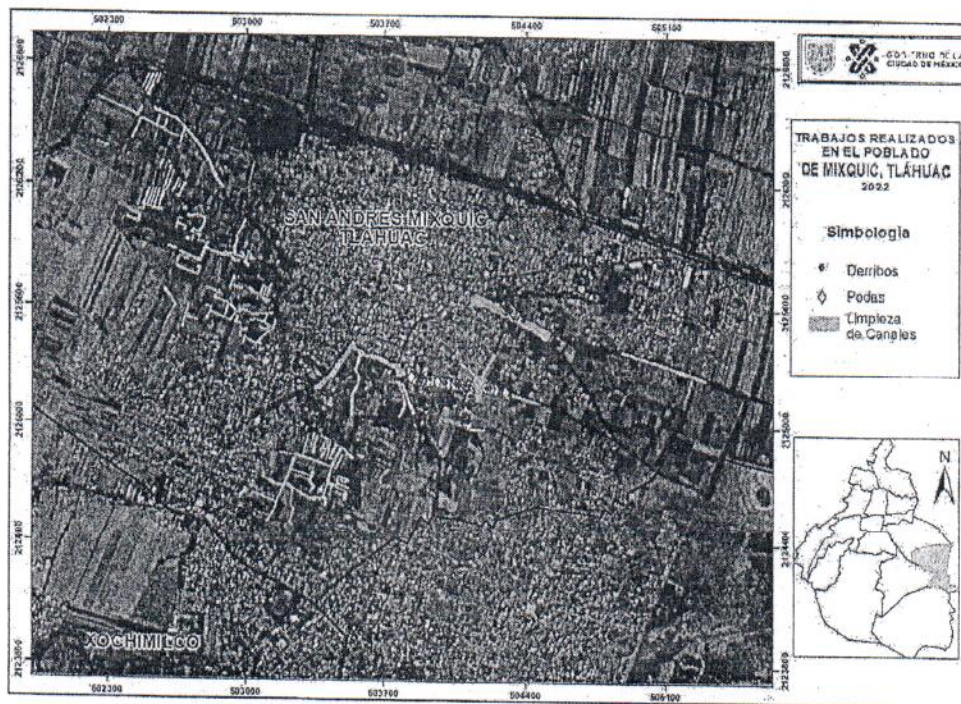


Imagen 1.- MAPA UBICACIÓN DE TRABAJOS REALIZADOS



ANEXO FOTOGRÁFICO



Fotografía 11. Retiro de Tule.



Fotografía 12. Limpieza de espejo.



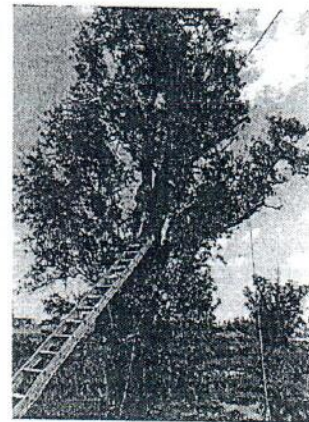
Fotografía 12. Chaponeo



Fotografía 13. Retiro de arbolado muerto en pie.



Fotografía 14. Retiro de material orgánico



Fotografía 15. Podas.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ASESOR "A"-
ENLACE LEGISLATIVO

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
ASESORA - ENLACE LEGISLATIVO

ING. JUAN FERNANDO RUBIO QUIROZ

C.c.c.e.p. Dra. Marina Robles García, Secretaria del Medio Ambiente. Presente. copias@sedema.cdmx.gob.mx

JFRQ/rmf

Folio SAD 22-000837

